UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE MEDICINA

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **GUSTAVO ERNESTO MEDINA LUGO, cédula de identidad N° 15.385.422,** bajo el título **"ICTERICIA OBSTRUCTIVA BENIGNA Y MALIGNA: UTILIDAD CLINICA DEL CA 19-9"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 3 de febrero de 2016 a las 9:00 a.m., para que el autor defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que corresponde a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un aporte para el ejercicio de la gastroenterología.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad ya que aporta conocimientos para el manejo diagnostico y terapéutico de pacientes con ictericia obstructiva sea benigno o maligno.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 3 días del mes de febrero del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado, César Edesio Louis Pérez.**

Juan Carlos González D. / C.I: 3.480.617
Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Ramón Piñero / C.I: 3.751.758
Escuela de Medicina "José María Vargas"

César Edesio Louis Pérez / C.I: 6.822.504
Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Tutor

C.L. 03/02/2016

Scanned by CamScanner